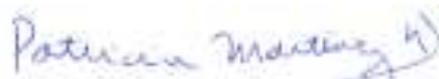
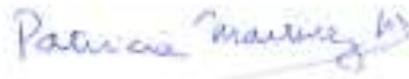


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAF AANI S. A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.-**

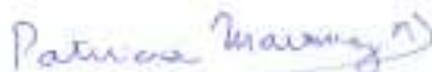
En el cantón Guayaquil, el día 30 de marzo del 2017, a las 8h30, en la oficina 18-A, al costado de la villa 18 de la Mz. I, de la Ciudadela Bolivariana, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de PAF AANI S.A., con la asistencia de la Dra. Patricia Martínez Neira, como Apoderada Especial de las accionistas, señoras Jenny Cruz Rosado viuda de Álvarez, propietaria de 1 acción ordinaria; Jenny Patricia Álvarez Cruz, propietaria de 3.333 acciones ordinarias; Anita Alexandra Álvarez Cruz, propietaria de 3.333 acciones ordinarias; y Jenny Fabiola Álvarez Cruz, propietaria de 3.333 acciones ordinarias; en consecuencia, se ha constatado que se cuenta con el quórum del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es \$10,000.00 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$1.00 cada una. Es nombrada Presidenta Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc de la sesión la Dra. Patricia Martínez Neira, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de esta sesión. Queda fijado el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Acto seguido se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día. Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016; la Junta General resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General, por unanimidad de votos. Segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. La Junta General aprueba dicho informe, por unanimidad de votos. Tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de revisar los Estados Financieros del año 2016, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 9h10 se declara concluida la sesión.



Dra. Patricia Martínez Neira  
Presidenta Ad-Hoc de la sesión



Dra. Patricia Martínez Neira  
Secretaria Ad-Hoc de la sesión



p. Jenny Cruz viuda de Álvarez, Jenny Patricia Álvarez Cruz; p. Anita Alexandra Álvarez Cruz y Fabiola Álvarez Cruz

Dra. Patricia Martínez Neira  
Apoderada Especial